

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
WWW.TRIBUNALADMINISTRATIVODESUCRE.GOV.CO

ESTADO N° 181

FECHA: SINCELEJO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70001-33-33-002-2017-00030-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FELIPE QUINTANA PÉREZ	CAJANAL Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP	29-11-21	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 7 DE FEBRERO DE 2019 PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE SUCRE, EN AUDIENCIA INICIAL
2	70-001-23-33-000-2020-00262-00	CGC	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA ELVIRA PAYARES AGUAS Y OTROS	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	29-11-21	REMÍTASE POR COMPETENCIA LA PRESENTE DEMANDA PROMOVIDA POR LA SEÑORA MARÍA ELVIRA PAYARES AGUAS Y OTROS Y OTROS, CONTRA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS, A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, A TRAVÉS DE LA OFICINA JUDICIAL, PARA SU REPARTO CORRESPONDIENTE

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2021, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario